INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20253908 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA S.A.S.

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. **NUMERO DE CONTRATO**: 20253908
2. **CONTRATISTA**: SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA S.A.S.
3. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA**: NIT No. 901.028.579-2
4. **SUPERVISOR**: MARICEL CABRERA ROSERO
5. **OBJETO DEL CONTRATO**: El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto – Secretaría de Educación Municipal a prestar el servicio de Internet a las sedes educativas urbanas y rurales del Municipio, según las especificaciones y condiciones técnicas exigidas en los anexos técnicos.
6. **PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo para la ejecución será de cinco (05) meses contados a partir de la adjudicación del contrato. El contrato tendrá vigencia durante el plazo de ejecución y seis (6) meses más, previstos para su liquidación.
7. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN**: 25 de julio de 2025.
8. **FECHA DE INICIO**: 08 de agosto de 2025
9. **FECHA DE TERMINACIÓN**: 31 de diciembre de 2025
10. **MODIFICATORIO No 1 ADICIONAR EL VALOR:** catorce millones dieciséis mil ciento cincuenta y seis con ochenta y dos (centavos M/CTE) $14.016.156,82

II. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO

1. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** El valor del contrato es la suma de CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON DIECISÉIS CENTAVOS MCTE ($ 418.118.186,16 COP) (incluido IVA).

FORMA DE PAGO: LA ENTIDAD CONTRATANTE, pagará al CONTRATISTA el valor por el cual le fue adjudicado el contrato, de la siguiente manera:

El valor del contrato se cancelará mediante actas de prestación del servicio, previa presentación, aprobación y entrega de las mismas al Supervisor y de los informes correspondientes, debidamente aprobados.

La verificación para el pago se realizó teniendo en cuenta el informe presentado por parte del contratista respecto del servicio prestado. Con la documentación revisada se diligenció el formato de informe mensual de servicio y el formato de evaluación de indicadores de calidad del servicio. Al igual que el informe y soportes entregados por el profesional Carlos Alfredo Rodríguez profesional universitario de la Subsecretaría de Calidad Educativa que apoya y hace el seguimiento a la supervisión y la ejecución del contrato. Una vez revisados

los mismos se identificó que no hubo lugar a la aplicación del factor de penalización establecido en el lineamiento técnico expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A AFECTADO
CDP	2025000648	13/01/2025	2.3.2.02.02.008	691.596.856.00	404.102.030.00
RP	2025004238	28/07/2025	2.3.2.02.02.008	404.102.030.00	404.102.030.00
RP	2025006241	04/12/2025	2.3.2.02.02.008	14.016.156,82	14.016.156,82

III. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

1. COMPONENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO:

A continuación, se relaciona los datos de las sedes educativas beneficiadas con el contrato del programa Conectividad escolar Pasto 2025.

No.	SEDE EDUCATIVA
1	C.E.M. JAMONDINO - SEDE PRINCIPAL
2	C.E.M. LOS ANGELES - SEDE PRINCIPAL
3	I.E.M. AGUSTIN AGUALONGO - SEDE PRINCIPAL
4	SEDE CAPUSIGRA
5	SEDE PRINCIPAL I.E.M ANTONIO NARIÑO - SEDE CENTRO
6	CONC ESCOL CLUB DE LEONES
7	CONC ESCOL SANTA MATILDE
8	ESC URB CARLOS PIZARRO
9	I.E.M. ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL - SEDE PRINCIPAL
10	CEDIT SAN RAFAEL
11	I.E.M. AURELIO ARTURO MARTINEZ - SEDE PRINCIPAL
12	I.E.M. CABRERA - SEDE PRINCIPAL
13	CONC ESCOL ENRIQUE JENSEN
14	I.E.M. CENT DE INTEGRACION POPULAR - SEDE PRINCIPAL
15	COL MPAL CHAMBU - SEDE PRINCIPAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20253908 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA S.A.S.

16	ESC SANTA CLARA
17	CONCEN ESCOLAR MIRAFLORES
18	I.E.M. CIUDAD DE PASTO - SEDE PRINCIPAL
19	I.E.M. CIUDADELA DE PAZ SEDE CENTRAL MAGDALENA - SEDE PRINCIPAL
20	SEDE NUEVO SOL
21	ESC # 5 EL CARMEN
22	ESC RUR MIX DE PUERRES
23	I.E.M. CIUDADELA EDUC DE PASTO - SEDE PRINCIPAL
24	SEDE SANTA MONICA
25	I.E.M. CRISTO REY - SEDE PRINCIPAL
26	I.E.M. EDUARDO ROMO ROSERO - SEDE PRINCIPAL
27	I.E.M. EL CAMPANERO - SEDE PRINCIPAL
28	SEDE COL EL ENCANO - SEDE PRINCIPAL
29	I.E.M. EL SOCORRO - SEDE PRINCIPAL
30	I.E.M. FRANCISCO DE LA VILLOTA - SEDE PRINCIPAL
31	I.E.M. FRANCISCO JOSE DE CALDAS - SEDE PRINCIPAL
32	I.E.M. GUALMATAN - SEDE PRINCIPAL
33	I.E.M. HERALDO ROMERO SANCHEZ - SEDE PRINCIPAL
34	SEDE HERALDO - LA CAROLINA
35	I.E.M. JOSE ANTONIO GALAN - SEDE PRINCIPAL
36	I.E.M. LA CALDERA - SEDE PRINCIPAL
37	I.E.M. LA VICTORIA - SEDE PRINCIPAL
38	ESC JULIAN BUCHELY
39	I.E.M. LIBERTAD - SEDE PRINCIPAL
40	I.E.M. LIC CENTRAL DE NARIÑO - SEDE PRINCIPAL
41	CONCEN ESCOLAR AGUSTIN AGUALONGO
42	I.E.M. LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ - SEDE PRINCIPAL
43	JARD INF NACIONAL PILOTO
44	ESC ANEXA CENT COMUNIT NIÑA MARIA
45	ESC INTEGRADA DOCE DE OCTUBRE
46	ESC RUR MIX ROSARIO DE MALES
47	I.E.M. LUIS EDUARDO MORA OSEJO - SEDE PRINCIPAL
48	SEDE LA MINGA
49	I.E.M. MARCO FIDEL SUÁREZ - SEDE PRINCIPAL

50	ESC # 6 EL TEJAR
51	I.E.M. MERCEDARIO - SEDE PRINCIPAL
52	I.E.M. MORASURCO - SEDE PRINCIPAL
53	I.E.M. NORMAL SUPERIOR DE PASTO - SEDE PRINCIPAL
54	I.E.M. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE - SEDE PRINCIPAL
55	I.E.M. NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACION - SEDE PRINCIPAL
56	ESC INTEG # 2 DE OBONUCO
57	I.E.M. OBONUCO - SEDE PRINCIPAL
58	I.E.M. PEDAGOGICO - SEDE PRINCIPAL
59	ESC RUR MIX DE JURADO - SEDE PRINCIPAL
60	I.E.M. SANTA BÁRBARA - SEDE PRINCIPAL
61	CEDIT SANTA TERESITA
62	ESC SANTO TOMAS DE AQUINO
63	I.E.M. SANTA TERESITA - SEDE PRINCIPAL
64	ESC SAN VICENTE NO 1
65	ESC SAN VICENTE NO 2
66	I.E.M. TECNICO INDUSTRIAL DE PASTO - SEDE PRINCIPAL

2. PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET

En las actividades de supervisión del contrato, se realizó la verificación de la prestación efectiva del servicio de internet en cada una de las sedes educativas, a través de la disponibilidad del canal relacionada y graficada en la plataforma PRTG con:

Enlace 1: https://38.224.56.248:9097/
Enlace 2: https://38.224.56.248:9098/
Enlace 3: https://38.224.56.248:9096/

De la totalidad de sedes educativas verificadas (66), para el presente informe se tiene en cuenta un (1) informe presentado por el contratista, en el cuales se verifica la prestación del servicio desde el día 01/12/2025 hasta el 21/12/2025.

3. ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE:

DETALLE	VALOR

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20253908 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA S.A.S.

Valor total del Contrato:	$ 418.118.186,82
Valor ejecutado (Acumulado):	$ 417.968.298,55
Valor a pagar:	$ 111.974.555,60
Valor pendiente a ejecutar:	$ 149.888,27

Cabe aclarar que se hicieron visitas entre el 17 y 18 de diciembre a los corregimientos, para ello el 17 de diciembre se hizo visita de supervisión a corregimientos de Buesaquillo IEM Eduardo Romo Rosero, Cabrera IEM Cabrera, San Fernando IE Cristo Rey San FDO, La Laguna IEM Agustín Agualongo y el 18 de diciembre se visitó el corregimiento de Santa Bárbara, las cuales se visitaron las sedes de La Victoria, José Antonio Galán, Los Ángeles y San Francisco de Asís, esta se visitaron entre 8:00 am y 3:30 pm, para estas tres (3) ultimas se puedo constatar con el equipo técnico de ingenieros y la suscrita subsecretaria de calidad educativa que no hubo durante este día servicio de conectividad en la zona afectando el servicio a las sedes CEM Los Ángeles, IEM José Antonio Galán (sede principal) e IEM San Francisco de Asís (sede Escuela Rural Mixta de Jurado) no contaron con la prestación del servicio. En consecuencia, a dichas sedes no se les liquida el cobro correspondiente a veintiún (21) días, sino a veinte (20) días de servicio, razón por la cual se descuenta al operador la suma de $149.888,27 valor que constituye un saldo a favor del municipio.

4. BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta la discriminación de los valores totales del contrato, se tiene que a la fecha de presentación de este informe el contratista radicó la factura correspondiente al valor de servicio del mes de diciembre, que va desde el 01/12/25 hasta el 21/12/25,

FACTURA No.	PERIODO FACTURADO	VALOR A PAGAR
A3178	01 al 21 de diciembre de 2025	$ 111.974.555,60
TOTAL A PAGAR		$ 111.974.555,60

4.1. PORCENTAJE EJECUCIÓN:

El porcentaje de ejecución a la fecha es de 99,96%.

5. COMPONENTE JURÍDICO

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20253908 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA S.A.S.

Que la supervisión verifico el cumplimiento de los trámites administrativos correspondientes, por parte del contratista, se ha verificado el cumplimiento del sistema de seguridad social, impuestos, tasas y contribuciones, normatividad aplicable según aplique y las obligaciones contractuales.

6. CONSIDERACIONES ADICIONALES

Conforme a lo anterior, se aprueba a satisfacción por parte de la Subsecretaría de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Municipal e Pasto, el pago por valor de CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON SESENTA CENTAVOS ($111.974.555,60), correspondientes al valor de servicio de internet en el periodo comprendido entre el 1 y 21 de diciembre de 2025.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2025.

SANDRA XIMENA TIMARÁN
Subsecretaria de Calidad Educativa (E)

Proyectó
Carlos Alfredo Rodríguez González
Profesional universitario - TIC

INFORME DE SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
Informe del mes de diciembre de 2025

Contrato No. 20253908
Objeto: El contratista se compromete para con el municipio de Pasto, secretaría de educación a prestar el servicio de internet a las sedes educativas urbanas y rurales del municipio, según las especificaciones y condiciones técnicas exigidas en los anexos técnicos.

1. Introducción

En el marco del proceso de supervisión del contrato No. 20253908, suscrito para la prestación del servicio de conectividad a las instituciones educativas oficiales del municipio de Pasto, se presenta el Informe de Supervisión de Ejecución Contractual, correspondiente al seguimiento técnico realizado durante el periodo comprendido entre el 01 y el 21 de diciembre de 2025.

El informe contiene los avances y verificaciones efectuadas en campo, así como la revisión documental y técnica de los reportes presentados por el operador SISTEMAS, TELECOMUNICACIONES Y BIOMÉDICOS DE COLOMBIA SAS (STB).

2. Seguimiento al componente técnico

2.2 Prestación del servicio

De acuerdo con el análisis del informe de la plataforma de monitoreo (PRTG) sobre los indicadores de calidad del servicio, la revisión del informe de servicio correspondiente al mes de diciembre, los soportes presentados por el operador y las visitas técnicas realizadas, se evidenció que el operador prestó el servicio de Internet en las 66 sedes educativas beneficiadas durante el período comprendido entre el 01 y el 21 de diciembre de 2025, cabe aclarar que a tres sedes educativas solo se les presto 20 días, ya que durante un día no contaron con el servicio.

Con base en los datos de disponibilidad, latencia y tráfico obtenidos del informe de PRTG y los registros consignados en el formato de evaluación de indicadores de calidad del proyecto Conectividad Escolar, se obtuvo para cada una de las sedes educativas la siguiente información:

1	252001002109	C.E.M. JAMONDINO - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	96,97	0%	3	0%		0%	99	0%
2	252001001263	C.E.M. LOS ANGELES - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
3	252001002863	I.E.M. AGUSTIN AGUALONGO - SEDE PRI	Canal 1:1	99,95	0%	4	0%		0%	99	0%
4	152001000919	SEDE CAPUSIGRA	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
5	152001001277	SEDE PRINCIPAL I.E.M ANTONIO NARIÑO	Canal 1:1	99,57	10%	5	0%		0%	99	0%
6	152001000709	CONC ESCOL CLUB DE LEONES	Canal 1:1	99,98	0%	3	0%		0%	99	0%
7	152001003060	CONC ESCOL SANTA MATILDE	Canal 1:1	99,72	0%	3	0%		0%	99	0%
8	152001005124	ESC URB CARLOS PIZARRO	Canal 1:1	99,86	0%	3	0%		0%	99	0%
9	152001002711	I.E.M. ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL - S	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
10	152001003661	CEDIF SAN RAFAEL	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
11	152001003103	I.E.M. AURELIO ARTUPO MARTINEZ - SEDE	Canal 1:1	99,85	0%	3	0%		0%	99	0%
12	252001000500	I.E.M. CABRERA - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1,	99,14	10%	8	0%		0%	99	0%
13	152001000943	CONC ESCOL ENRIQUE JENNEN	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
14	152001003780	I.E.M. CENT DE INTEGRACION POPULAR	Canal 1:1	99,92	0%	3	0%		0%	99	0%
15	152001004209	COL MIXTO CHAMBU - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,97	0%	5	0%		0%	99	0%
16	152001003181	ESC SANTA CLARA	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
17	152001002610	CONCEN ESCOLAR MIRAFLORES	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
18	152001000777	I.E.M. CIUDAD DE PASTO - SEDE PRINCIP	Canal 1:1	99,97	0%	3	0%		0%	99	0%
19	152001004589	I.E.M. CIUDADELA DE PAZ SEDE CENTRAL	Canal 1:1	99,99	0%	5	0%		0%	99	0%
20	152001003116	SEDE NUEVO SOL	Canal 1:1	99,96	0%	4	0%		0%	99	0%
21	152001001021	ESC # 3 EL CARMEN	Canal 1:1	99,98	0%	4	0%		0%	99	0%
22	252001002219	ESC RUR MIX DE PUERRES	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
23	152001003061	I.E.M. CIUDADELA EDUC DE PASTO - SED	Canal 1:1	99,96	0%	3	0%		0%	99	0%
24	152001000131	SEDE SANTA MONICA	Canal 1:1	99,96	0%	2	0%		0%	99	0%
25	252001000280	I.E.M. CRISTO REY - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
26	252001004851	I.E.M. EDUARDO ROMO ROMERO - SEDE	Canal 1:1	99,98	0%	4	0%		0%	99	0%
27	252001001603	I.E.M. EL CAMPANERO - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
28	452001002528	SEDE COL EL ENCANO - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,99	0%	2	0%		0%	99	0%
29	252001001247	I.E.M. EL SOCORRO - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	30,02	0%	3	0%		0%	99	0%
30	252001003096	I.E.M. FRANCISCO DE LA VILLOTA - SEDE	Canal 1:1	99,84	0%	2	0%		0%	99	0%
31	452001003745	I.E.M. FRANCISCO JOSE DE CALDAS - SE	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
32	252001000186	I.E.M. GUALMATAN - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
33	152001001153	SEDE EJIDO	Canal 1:1	100,00	0%	3	0%		0%	99	0%
34	152001003113	SEDE HERALDO - LA CAROLINA - SEDE PF	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
35	252001003282	I.E.M. JOSE ANTONIO GALAN - SEDE PRIN	Canal 1:1	99,93	0%	3	0%		0%	99	0%
36	252001000292	I.E.M. LA CALDERA - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,98	0%	3	0%		0%	99	0%
37	252001003256	I.E.M. LA VICTORIA - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
38	152001000564	ESC JULIAN BUCHELY	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
39	152001000769	I.E.M. LIBERTAD - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,98	0%	3	0%		0%	99	0%
40	152001001706	I.E.M. LIC CENTRAL DE NARIÑO - SEDE PR	Canal 1:1	99,77	0%	2	0%		0%	99	0%
41	152001001421	CONCEN ESCOLAR AGUSTIN AGUALONG	Canal 1:1	30,97	0%	3	0%		0%	99	0%
42	152001000765	I.E.M. LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
43	152001001536	JARD INF NACIONAL PILOTO	Canal 1:1	99,95	0%	4	0%		0%	99	0%
44	152001002503	ESC ANEXA CENT COMUNIT NIÑA MARIA	Canal 1:1	99,97	0%	3	0%		0%	99	0%
45	152001002044	ESC INTEGRADA DOCE DE OCTUBRE	Canal 1:1	99,94	0%	3	0%		0%	99	0%
46	252001001255	ESC RUR MIX ROSARIO DE MALES	Canal 1:1	100,00	0%	3	0%		0%	99	0%
47	152001000527	I.E.M. LUIS EDUARDO MORA OSEJO - SE	Canal 1:1	99,96	0%	4	0%		0%	99	0%
48	152001004406	SEDE LA MINGA	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
49	252001000470	I.E.M. MARCO FIDEL SUAREZ - SEDE PRIN	Canal 1:1	99,97	0%	3	0%		0%	99	0%
50	152001000891	ESC # 6 EL TEJAR	Canal 1:1	99,95	0%	4	0%		0%	99	0%
51	152001003842	I.E.M. MERCEDARIO - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,96	0%	4	0%		0%	99	0%
52	252001000127	I.E.M. MORASURCO - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,78	0%	3	0%		0%	99	0%
53	152001000681	I.E.M. NORMAL SUPERIOR DE PASTO - SE	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
54	252001000580	I.E.M. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
55	252001000275	I.E.M. NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACIO	Canal 1:1	99,82	0%	3	0%		0%	99	0%
56	252001003096	ESC INTEG # 2 DE OBONUCO	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
57	452001004024	I.E.M. OBONUCO - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
58	252001000539	I.E.M. PEDAGOGICO - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,77	0%	3	0%		0%	99	0%
59	252001000097	ESC RUR MIX DE JURADO - SEDE PRINCI	Canal 1:1	99,98	0%	3	0%		0%	99	0%
60	152001001290	I.E.M. SANTA BARBARA - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
61	252001001221	CEDIF SANTA TERESITA	Canal 1:1	99,95	0%	4	0%		0%	99	0%
62	252001002618	ESC SANTO TOMAS DE AQUINO	Canal 1:1	99,90	0%	2	0%		0%	99	0%
63	252001004904	I.E.M. SANTA TERESITA - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,95	0%	3	0%		0%	99	0%
64	152001000947	ESC SAN VICENTE NO 1	Canal 1:1	99,94	0%	4	0%		0%	99	0%
65	152001000955	ESC SAN VICENTE NO 2	Canal 1:1	99,96	0%	4	0%		0%	99	0%
66	152001001064	I.E.M. TECNICO INDUSTRIAL DE PASTO - SI	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%

Como se observa en el formato anterior, tan solo 2 sedes educativas aplicaban para penalización, debido a que presentaron interrupciones del servicio por un tiempo igual o superior a 3 horas y media, lo que según el lineamiento técnico habría generado descuentos a partir del 10%, según los valores de disponibilidad del servicio reportados

en los informes de la plataforma de monitoreo PRTG para cada una de las sedes educativas. No obstante, al revisar los tickets de servicio registrados en la mesa de ayuda, se evidenció que dichas sedes cuentan con los reportes correspondientes, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	NOMBRE DEL CONTACTO	ID DE TICKET	ASUNTO	ESTADO DE TICKET
1	152001001277	SEDE PRINCIPAL I.E.M ANTONIO NARIÑO - SEDE CENTRO	270	FALLA ELECTRICA 10-12-2025	Closed
2	252001000500	I.E.M. CABRERA - SEDE PRINCIPAL	271	FALLA ELECTRICA 14-12-2025	Closed

Como se observa en la tabla anterior, las fallas presentadas en las 2 Sedes Educativas no se atribuyen al operador ya que se ocasionaron por falta del fluido eléctrico o manipulación del equipo de borde al interior de las sedes educativas.

Por lo anterior y teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 5.12.1 del lineamiento técnico Conectividad Escolar 2025, no se debe aplicar el descuento al operador para la prestación del servicio durante el periodo comprendido entre el 01 y el 21 de diciembre de 2025, solo el descuento de un día a las tres sedes visitadas del corregimiento de Santa Barbara.

5.12.1 Factor de penalización

Sirve de base para conocer la calidad de los servicios que se están prestando y para el cálculo del valor que será deducido de la factura mensual durante la ejecución de los servicios. En pro del buen uso de los recursos contratados, se ha establecido que los resarcimientos generados producto de las penalizaciones aplicadas por el incumplimiento de los indicadores de servicio quedarán a favor del Contratante, quien los utilizará dentro del contrato de acuerdo con las necesidades del servicio.

La Interventoría/Supervisión, mediante el usuario y clave proporcionado por el Contratista, tendrá acceso al **software de gestión** perteneciente al Contratista y podrá en cualquier momento realizar la verificación de los indicadores. En este caso, el Contratista indicará a la Interventoría/Supervisión cómo puede obtener los resultados del indicador.

Los tiempos de inactividad por causas no atribuibles al Contratista no serán tenidos en cuenta para el cálculo mensual del indicador.

El informe de servicio emitido por el operador, así como los informes individuales generados por la plataforma de monitoreo PRTG, que respaldan lo anteriormente expuesto, se encuentran disponibles en los siguientes enlaces:

Informes de servicio mes de diciembre:

https://drive.google.com/drive/folders/12VCejbu1fJy80ehVl95qkKUCL0CLYhuI?usp=drive_link

3. Supervisión en sitio

Como parte de las acciones de verificación en campo, durante el mes de diciembre de 2025 se realizaron visitas técnicas de supervisión a varias sedes educativas beneficiadas del Contrato de Conectividad No. 20253908, esto con el propósito de validar el funcionamiento del servicio de Internet, de acuerdo con lo establecido en el lineamiento técnico de la estrategia "Conectividad Escolar" del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Las actas que respaldan la información de las visitas a las sedes educativas, se anexan a este informe

4. Otros aspectos técnicos del contrato

En lo referente a las obligaciones contractuales de carácter técnico, se evidencia que:

- El operador reporta la documentación legal requerida para tramitar el pago mensual entre la cual se encuentra principalmente, pago de aportes de seguridad social y parafiscales, paz y salvo municipal. pólizas y garantías contractuales entre otros.

6. Conclusión

Con base en la revisión de los informes técnicos, los documentos de soporte y las verificaciones efectuadas en campo, se concluye que el operador cumplió con la prestación del servicio en las sedes educativas beneficiarias del Contrato No. 20253908, en el marco de la estrategia Conectividad Escolar del MEN, durante el periodo comprendido entre el 01 y el 21 de diciembre de 2025.

Elaboró:
CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ G.
Profesional Universitario – TIC

07/12/2025